



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

**DIRECCIÓN DE ESPECIES MENORES**

***VENTA DE EMBARCACIONES MENORES (CAYUCOS)***

*Documento modelo para la  
presentación de los Programas  
de Mejora Regulatoria de los  
Sujetos Obligados*



## Índice

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| <b>Introducción</b> ..... | (1)   |
| <b>Diagnóstico</b> .....  | (2,3) |
| <b>Compromisos</b> .....  | (4)   |
| <b>Cronograma</b> .....   | (5)   |

### 1. Introducción.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca es una dependencia de la administración pública centralizada, que ejerce a través de su titular el despacho de los asuntos conferidos en el artículo 41 de la Ley Orgánica, de los cuales destacan: Elaborar y ejecutar planes y programas, con la participación de los productores y atendiendo a criterios de potencialidad en el uso de recursos, crear nuevas fuentes de ocupación, a efecto de fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, la sustentabilidad y protección al ambiente, elevar la productividad y mejorar los niveles de bienestar de la población, coordinar y ejecutar el programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado, con las instancias federales, estatales y municipales para el mejor desarrollo del programa, así como fomentar, supervisar y controlar servicios de adquisición de embarcaciones menores a bajo costo, que establezca el estado.

Con el fin de seguir activando la actividad piscícola y pesquera a través del fortalecimiento de los productores con embarcaciones menores que les permitan desempeñar su actividad productiva con mayor eficiencia, por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca a través de la Dirección de Especies Menores.

### 2. Diagnóstico.

El Desarrollo Rural se concibe como un proceso de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias y no agrícolas bajo un manejo sustentable de los recursos para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales del estado, proceso dirigido al público en general.

#### 2.1 Ley de Ingresos del Estado de Tabasco

El presente Decreto también contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, con la finalidad de continuar con una estrategia macroeconómica y fiscal para mantener el objetivo de preservar la estabilidad de las finanzas públicas, reforzar el crecimiento económico y promover acciones que permitan atenuar los efectos negativos del contexto económico internacional y nacional que tienen impacto en las finanzas públicas. En este sentido, pretende dar sostenibilidad a las finanzas públicas en el corto y mediano plazo; por ello, las contribuciones estatales de derechos, se actualizan basadas en supuestos prudentes y realistas.

En consecuencia, se establece el **Artículo 98-A**. Por los servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, se causarán y pagarán los derechos por:



VI. EL CECAREM, expenderá al público en general sus productos, bajo el siguiente Esquema:

**ccc) Cayucos: fibra de vidrio de 5 metros de dos puntas (pieza) 66.95 UMA**

Para realizar este Servicio deberá presentar este requisito:

1.- Copia de identificación oficial y vigente del estado.

**Posterior a la resolución;**

2.- El productor se presenta en la dirección de especies menores, para la realización del trámite de compra con la ficha del depósito original.

3.- Se genera el vale de salida donde firman los que intervienen: el que lo elabora, el productor y el que entrega.

4.- El productor deberá traer el transporte para su debido traslado.

5.- Comprobante original del pago de la adquisición de la embarcación menor que va a adquirir, que se realizará en el banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero: Cuenta: 0116344852 y Clabe Interbancaria: 012790001163448521.

6.- Directamente en las Oficinas del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores (CECAREM), ubicado en la Ranchería Río Viejo, Segunda Sección, Kilómetro 8.5 de la Carretera Villahermosa Reforma, del Municipio del Centro Tabasco.

7.- Horarios de atención. Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Para la entrega de las embarcaciones Menores horario. Lunes a viernes de 8:00 a las 15:00 horas.

Este Servicio es de resolución de inmediata, al ciudadano interesado o el representante del grupo solicitante, teniendo en cuenta que se trabaja conforme a existencia.

### **3. Hallazgos y resultados.**

#### 3.1. Hallazgos.

De acuerdo a la normativa aplicable que podrían dar origen directo al trámite y servicio, no se encontraron leyes, reglamentos, lineamientos que sean específicamente aplicables y que den origen al mismo.

#### 3.2. Resultados.

Se propone que la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca a través de la Unidad de Apoyo Jurídico, revise y ratifique o modifique los mecanismos que regulen el Servicio y sus procedimientos.

##### 3.2.1. Objetivo General.

Generar lineamientos de operación que faciliten la ejecución al Servicio, mediante la emisión de un reglamento interno.

##### 3.2.2. Objetivos Específicos.



Establecer el modo en que los beneficiarios deben de solicitar los beneficios y los criterios que debe seguirse hasta la entrega del producto final.

**4. Propuestas y compromisos.**

**4.1. Mejora de la regulación.**

**Establecer lineamientos o mecánica operativa que garanticen el funcionamiento eficiente de los Servicios que en esta dirección se realizan.**

**4.2. Simplificación de trámites y servicios.**

No es posible simplificar más los Servicios, debido a que se están solicitando el mínimo de información, por tal motivo se está solicitando la reglamentación de mejora regulatoria para la emisión de una mecánica o lineamiento que nos permita una mejor regulación al Servicio.

**5. Cronograma de actividades.**

Nombre del Sujeto Obligado:

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara (ROMR) Director General de la Unidad de Administración y Finanzas.

Fecha de Elaboración:

27 de Abril del 2023.

Total de Acciones prioritarias para el ejercicio:

\_\_\_\_\_

| Cronología  |                           | Ejercicio 2023 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---|---------------------------|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| No.   | actividades               | ene            | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | nov | dic |
| Lineamientos operativos del Programa Adquisición de Embarcaciones Menores (Cayucos) |                           |                |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| 1   | Búsqueda de material      |                |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| 2   | Mesa de Trabajo           |                |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| 3   | Presentación de propuesta |                |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Cronología  |                           | Ejercicio 2024 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| No.   | actividades               | ene            | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | nov | dic |
| 1   | Validación final y firma  |                |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |



AGENDA REGULATORIA 2023

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL

Formato F-A R E

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|                             |  |                   |   |      |      |
|-----------------------------|--|-------------------|---|------|------|
| Nombre del Sujeto Obligado: | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA |                   |   |      |      |
| Nombre del ROMR:            | C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA                           | Cargo:            | DIRECCTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |      |      |
| Correo electrónico oficial: | ernestocardenas@tabasco.gob.mx                         | Teléfono Oficial: | 993 316 35 41   | Ext. | 7811 |

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

|  |   |
|--|---|
| Nombre Preliminar o Definitivo:        | LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA VENTA DE AMBARCACIONES MENORES (CAYUCO) A BAJO COSTO.  |
| Materia sobre la que versará:          | PECUARIO.   |
| Problemática que se pretende resolver: | CREAR LINEAMIENTOS O MECANISMOS QUE REGULEN EL SERVICIO DE LA ADQUISICIÓN DE COMPRA.  |
| Justificación para crearla o emitirla: | DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE QUE PODRIAN DAR ORIGEN DIRECTO AL SERVICIO, NO SE ENCONTRARON LEYES, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS QUE SEAN ESPECIFICAMENTE APLICABLES, POR TAL MOTIVO SE PROPONE LA CREACION DE ESTE LINEAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA UN SUSTENTO LEGAL, YA QUE EL SERVICIO ESTA ENFOCADO A VENDER EMBARCACIONES MENORES (CAYUCO) A BAJO COSTO, CON ESTE PROGRAMA SE BUSCA AYUDAR A LAS FAMILIAS RIBEREÑAS COMO TRANSPORTE ACUATICO O ACTIVIDADES PISCÍCOLA Y PESQUERA Y ASI CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES EN LA ELABORACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES, QUE BENEFICIAN A TODA LA POBLACION DEL ESTADO. |

|   |  |
|---|--|
| Fecha tentativa de presentación:  |  |
| Enumerar la cantidad y nombres de los trámites o servicios que se creen con la Regulación (En su caso): | 4.- VENTA DE EMBARCACIONES MENORES (CAYUCOS) |

|                     |                |             |                       |
|---------------------|----------------|-------------|-----------------------|
| Tipo de regulación: | Económica: ( ) | Social: ( ) | Administrativa: ( X ) |
|---------------------|----------------|-------------|-----------------------|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Elaboró:</p>  <p>MVZ. ALEJANDRO LOPEZ PÉREZ<br/>DIRECTOR DE ESPECIES MENOS<br/>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (RUA)</p> | <p>Revisó:</p> <p>LIC. CINDY JANETH DÍAZ OLIVA<br/>UNIDAD DE APOYO JURÍDICO<br/>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINSTRATIVA<br/>(RUA)</p> | <p>Vo.Bo.</p> <p>C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA<br/>TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS<br/>RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA<br/>(ROMR)</p> | <p>Autorizó:</p> <p>C. JORGE SUÁREZ VELA<br/>SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA</p> |
|--|--|--|--|

FORMATO FMRE-01: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR REGULACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SEDAFOP  
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:  
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE ABRIL 2023  
TOTAL DE REGULACIONES DE LA DEPENDENCIA: 30

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA  
C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA  
FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: 26 DE ABRIL DE 2023

| CODIGO/<br>HOMOCLAVE     | NOMBRE DE LA NORMA                       | ACCIONES A LA REGULACIÓN<br>(Reforma, Adición o Derogación) | OBJETIVO DE LAS ACCIONES | REQUIERE AIR<br>SI/NO | FECHA DE<br>CUMPLIMIENTO | UNIDAD ADMINISTRATIVA<br>RESPONSABLE |
|--------------------------|--|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| SUP. H, AL P.O.<br>8380. | LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE<br>TABASCO | (NO APLICA)   | (NO APLICA)              | (NO APLICA)           | (NO APLICA)              | DIRECCIÓN DE ESPECIES<br>MENORES     |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| (Firma)<br><br>TEC. ANGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN PORCINA, CAPRINA Y OVINA<br>RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (RAA) | (Firma)<br><br>MICAELA HERNÁNDEZ LÓPEZ PÉREZ<br>DIRECTORA DE ESPECIES MENORES<br>RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA (RUA) | (Firma)<br>C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA<br>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANZAS<br>RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA<br>(ROMR) | (Firma)<br>C. JORGE SUAREZ VELA<br>SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA |
|--|--|--|--|

FORMATO FPMRE-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO

|  |                         |  |
|--|-------------------------|--|
| DEPENDENCIA U ORGANISMO:                           | <u>SEDAFOP</u>          | SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA              |
| RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:         |                         | <u>C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA</u>                                  |
| FECHA DE ELABORACIÓN:                              | <u>27 DE ABRIL 2023</u> | FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: <u>26 DE ABRIL DE 2023</u> |
| TOTAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA: | <u>30</u>               | TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL ( AÑO ) <u>1</u>                       |

| CODIGO/<br>HOMOCLAVE        | NOMBRE DEL TRÁMITE<br>Y/O SERVICIO<br>(MODALIDAD EN SU CASO) | ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA<br>(Decreto, Acuerdo, Ley, Código,<br>Reglamento, Lineamientos, etc...)          | ACCIONES DE MEJORA<br>(Eliminación del trámite, Eliminación de<br>requisitos, reducción del tiempo de<br>respuesta, etc...) | OBJETIVO DE LAS ACCIONES   | FECHA DE CUMPLIMIENTO   | UNIDAD ADMINISTRATIVA<br>RESPONSABLE |
|-----------------------------|--|---|---|--|---|--------------------------------------|
| SEDAFOP 2021-5419-<br>019-A | VENTA DE EMBARCACIONES MENORES<br>(CAYUCOS)                  | SE PROPONE LA ELABORACION DE<br>LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL<br>PROGRAMA DE EMBARCACIONES MENORES<br>(CAYUCOS) | CREACIÓN DE LINEAMIENTOS  | CONTAR CON UNA<br>REGULACIÓN QUE PERMITA<br>LEGALIZAR LOS<br>PROCEDIMIENTOS DE LA<br>OPERACIÓN DE ESTE<br>SERVICIO | PRIMER TRIMESTRE DE<br>2023. A PARTIR DEL 1 DE<br>ENERO AL 31 DE MARZO<br>DE 2023 | DIRECCIÓN DE ESPECIES<br>MENORES     |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>(FIRMA)<br><br>MVZ. ANDRÉS LÓPEZ PÉREZ<br>DIRECTOR DE ESPECIES MENORES<br>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (RUA) | (FIRMA)<br><br>C. JORGE SUAREZ VELA<br>SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA | (FIRMA)<br><br>C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA<br>TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS<br>RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA (ROMR) |
|--|--|--|